



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

# **Boletín Oficial**

**PROVINCIA DE SALTA** **Nº 19.298**

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Viernes 9 de Mayo de 2014**

Año C V	<b>EDICIÓN DE 60 PÁGINAS</b>	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
<b>APARECE LOS DÍAS HÁBILES</b>	<b>TIRADA 230 EJEMPLARES</b>	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**  
**Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra) RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 70.-	
Remate Administrativo	\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 80.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 80.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 70.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 80.-	
Asambleas Comerciales	\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 220.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 40.-	
Avisos Generales	\$ 70.-	
Excedente por palabra	\$ 0,30	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág. De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.- \$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág. De 501 a 600 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 75.-	\$ 90.- \$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*

*Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO SINTETIZADO

*Pág.*

N° 1220 del 05/05/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación  
temporaria - Ing. Daniel Arnaldo Tarcaya ..... 2878

### RESOLUCION DELEGADA

N° 237D del 30/04/14 - S.G.G. - Ratifica Resolución N° 166/13 de la Sindicatura Gral. de la Pcia. .... 2878

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

N° 238D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Rectifica Dcto. N° 871/14  
- Lic. Eduardo Nicolás Ramos Mejía ..... 2879

N° 239D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Retiro Transitorio  
por Invalidez - Sra. Hodi Patricia Edith ..... 2880

N° 240D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Portal Mirtha Gloria ..... 2880

N° 241D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Alderete Ernestina Leonor ..... 2880

N° 242D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Luna Rita Ramona ..... 2880

N° 243D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Retiro Transitorio por Invalidez - Sra. Luna Estefanía ..... 2880

N° 244D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Rivero Estela ..... 2881

N° 245D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Vázquez Elsa Beatriz ..... 2881

N° 246D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Albes Aurelia Nelba ..... 2881

N° 247D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio  
- Sra. Delia Mirta Padilla de Postigo ..... 2881

N° 248D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Martínez Ofelia ..... 2881

N° 249D del 05/05/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Vázquez de Sánchez Lidia ..... 2882

N° 250D del 05/05/14 - M.S.P. - Licencia por capacitación con percepción  
de haberes - Dr. Mario Alejandro Ruiz ..... 2882

N° 251D del 05/05/14 - M.S.P. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Ana María Pavón ..... 2882

N° 252D del 05/05/14 - M.S.P. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Zulema María Cardozo ..... 2882

N° 253D del 05/05/14 - M.S.P. - Acepta renuncia - Dra. Romina Vanesa López ..... 2882

N° 254D del 05/05/14 - M.S.P. - Acepta renuncia - Sr. Osvaldo Antonio Moralez ..... 2882

N° 255D del 05/05/14 - M.S.P. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Lucia Macaria Gutiérrez ..... 2883

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 400004706 - Poder Judicial de Salta N° 02/14 ..... 2883

N° 100041184 - S.P.C. - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable  
- N° 89/14-Modificación del Pliego de Condiciones Técnicas ..... 2883

N° 100041182 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - N° 23/2014 ..... 2883

N° 100041178 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública - N° 109/14 ..... 2884

N° 100040891 - U.C.E.P.E. N° 11/14 ..... 2884

N° 100040890 - U.C.E.P.E. N° 10/14 ..... 2885

N° 100040889 - U.C.E.P.E. N° 09/14 ..... 2885

**LICITACIONES PRIVADAS**

Pág.

N° 100041151 - U.C.E.P.E. Salta - N° 20/14 .....	2886
N° 100041150 - U.C.E.P.E. Salta - N° 19/14 .....	2886
N° 100041149 - U.C.E.P.E. Salta - N° 18/14 .....	2886
N° 100041148 - U.C.E.P.E. Salta - N° 17/14 .....	2887
N° 100041147 - U.C.E.P.E. Salta - N° 16/14 .....	2887
N° 100041146 - U.C.E.P.E. Salta - N° 15/14 .....	2888

**CONTRATACION DIRECTA**

N° 100041179 - Ministerio Público de Salta - N° 15/14 .....	2888
---	------

**REMATE ADMINISTRATIVO**

N° 100041176 - Jefatura de Policía de Salta - Elementos Varios .....	2889
--	------

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

N° 400004695 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 0090034-12571/10 - Catastro N° 12823 - Dpto. Rosario de Lerma - Rio Toro - Margen Izquierda - Toma Quijano .....	2889
N° 400004694 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 0090034-12569/10 - Catastro N° 12818 - Dpto. Rosario de Lerma - Rio Toro - Margen Izquierda - Toma Quijano .....	2889
N° 400004693 - Secretaria de Recursos Hídricos - Expte. N° 0090034-12570/10 - Catastro N° 12822 - Dpto. Rosario de Lerma - Rio Toro - Margen Izquierda - Toma Quijano .....	2890

**AVISO ADMINISTRATIVO**

N° 100041172 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Expte. N° 290.637-203-2014 .....	2890
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

N° 400004709 - Etcheverry, María Felipa y/o Bulacio, Segundo Aniceto - Expte. N° 406099/12 .....	2890
N° 400004708 - Chocobar, Samuel; Jaime, Patricia Socorro - Expte. N° 451430/13 .....	2891
N° 400004707 - Ordoñez Timotea Josefina - Expte. N° 461965/14 .....	2891
N° 400004705 - González Rolando Humberto - Expte. N° 458900/13 .....	2891
N° 100041181 - Batachi, Laura; Codina Clusellas, Salvador - Expte. N° 2-347.254/11 .....	2891
N° 100041174 - Aguilar, Guillerma; Zarate, Eusebio Jesús del Valle - Expte. N° 464.372/14 .....	2891
N° 400004703 - Costa, Dora del Carmen - Abramo Colombano, Ricardo Miguel - Expte. N° 2-131112/05 .....	2892
N° 400004702 - Demaria, Juan Angel - Picabea, Pura Nelly - Expte. N° 454.043/13 .....	2892
N° 400004701 - Vélez, Rufina Máxima - Expte. N° 1-415491/12 .....	2892
N° 400004700 - Molina Petrona del Carmen - Expte. N° 431462/13 .....	2892
N° 400004699 - Castellanos, Francisco Raimundo - Expte. N° 16.168/13 - San José de Metán .....	2892
N° 400004698 - Montero, Agustina de las Mercedes - Expte. N° 16.318/13 - San José de Metán .....	2892
N° 400004697 - Flores, Faustino y Chávez Severiche, Delicia Mirian - Expte. N° 448.669/13 .....	2893
N° 100041158 - Arjona, Santa Lucia - Expte. N° 429145/13 .....	2893
N° 100041145 - Orellana, Balbina Lucia - Expte. N° 16137/13 - San José de Metán .....	2893

	<i>Pág.</i>
N° 100041140 - López, Alberto Gerardo - Expte. N° 450.685/13 .....	2393
N° 100041136 - Godoy, Sergio Leopoldo - Expte. N° 455593/13 .....	2393
N° 100041135 - Zurro, Hugo Abel - Expte. N° 16.423/13 - San José de Metán .....	2394
N° 100041133 - Arias, Máximo Carlos - Expte. N° 452.747/13 .....	2394
N° 100041122 - Molina Enmerenciana y/o Molina Enmerenciana y/o Molina Encarnación - San José de Metán - Expte. N° 13953/11 .....	2894
N° 100041107 - Romano Roberto Rubén - Expte. N° 446780/13 .....	2894
N° 100041103 - Arias; Guillermo Manuel - Expte. N° 454.183/13 .....	2894

## REMATE JUDICIAL

N° 100041105 - Por Francisco Sola - Juicio Expte. N° 392379/12 .....	2895
--	------

## EDICTO DE QUIEBRA

N° 100041086 - "Saravia Zapiola, Juan Pablo por Quiebra (Pequeña)" Expte. N° EXP-416349/12 .....	2895
---	------

## EDICTO JUDICIAL

N° 100040971 - "Forestadora Rio Seco S.R.L. c/UTE Acambuco - Provincia de Salta s/Sumarísimo: Acción Colectiva de Restauración Ambiental" Expte. N° 3866590/12 .....	2895
---	------

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 100041177 - Nera S.R.L. ....	2896
---------------------------------	------

## ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100041092 - Simón Zeitune e Hijo SA .....	2897
--	------

## AVISOS COMERCIALES

N° 100041180 - UPETRON S.R.L. - Inscripción de Gerencia .....	2897
N° 100041173 - Beco S.R.L. - Modificación Contrato y Designación de Gerentes .....	2897

# Sección GENERAL

## ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 100041154 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta, para el día 16/05/14 .....	2358
---	------

## ASAMBLEAS

N° 100041185 - Colonia Mi Hogar - "Blanca Etcheverhere de Saravia Valdez", para el día 28/05/14 .....	2898
N° 100041175 - Asociación Cooperadora INTA Cerrillos - Salta, para el día 30/05/14 .....	2898

Pág.

N° 100041144 - Asociación Sociedad Boliviana Cultural y Deportiva - San Ramón de la Nueva Orán, para el día 08/06/14 .....	2899
N° 100041139 - Club Caza y Pesca El Cabure, para el día 23/05/14 .....	2899

**AVISO GENERAL**

N° 100041183 - Memoria y Movilización Social, Llamado a Elecciones Internas, para el día 1/06/14 .....	2899
---	------

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

N° 100041186 - Del día 08/05/14 .....	2900
---------------------------------------	------

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

N° 400004710 - Del día 08/05/14 .....	2900
---------------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETO SINTETIZADO**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable  
- Decreto N° 1220 - 05/05/2014 - Expediente N° 34-58.886/14**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Ingeniero Daniel Arnaldo Tarcaya, D.N.I. N° 23.514.480, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, partir del 01 de Mayo de 2.014 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Ejercicio 2.014.

**URTUBEY - Saravia - Simón Padrós**

**RESOLUCION DELEGADA**

Salta, 30 de Abril de 2014

RESOLUCION N° 237D

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 288-72.379/14

VISTO la Resolución N° 166/13 de la Sindicatura General de la Provincia; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la resolución citada, el Síndico General resuelve aprobar el Plan Anual de Acción de la Sindicatura General de la Provincia, correspondiente al año 2014, el que como anexo forma parte de dicho acto administrativo.

Que la Resolución Si.Ge.P N° 166/13, informa que el citado Plan Anual, ha sido formulado teniendo en cuenta la necesidad operativa de instituir un único instrumento de trabajo para todas las Gerencias competentes y desagregado por Jefaturas.

Que la señora Síndico General de la Provincia ha prestado conformidad y aprobado dicho Plan por el pertinente instrumento legal.

Que el artículo 23 inciso g) de la ley 7103, prevé que la Sindicatura General de la Provincia pondrá a conside-

ración del Poder Ejecutivo, el plan de acción y presupuesto de gastos para su posterior incorporación al proyecto de Ley de Presupuesto General.

Que la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, aconseja la emisión de la presente resolución.

Que en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 41/95, 1105/02 y 1575/08, corresponde ratificar la Resolución emitida por ese Organismo de Control Interno.

Por ello,

### **El Secretario General de la Gobernación**

#### **RESUELVE:**

Artículo 1° - Ratificar la Resolución Si.Ge.P N° 166/13, cuya copia fiel de su original, como Anexo, forma parte de la presente.

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Dr. Ramiro Simón Padrós**  
Secretario General de la Gobernación

Salta, 30 de Diciembre de 2013

### **RESOLUCION N° 166**

#### **Sindicatura General de la Provincia**

VISTO la Res. SIGEP N° 159/2012 y el proyecto de Plan Anual de Acción para el Ejercicio 2014, elevado por la Gerencia de Planificación, Normativa y Desarrollo Institucional; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Sindicatura General de la Provincia es competente para fijar el Plan Anual de Acción para ejercer el Control Interno de la Hacienda Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación conforme al modelo de control integral e integrado que abarca los aspectos contables, presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión;

Que las actividades de auditoría y control a desarrollar en el Ejercicio Financiero 2014 fueron detalladas en el proyecto de Plan Anual elevado por la Gerencia de Planificación, Normativa y Desarrollo Institucional - realizado de acuerdo a las Pautas Básicas para la Elabo-

ración del Plan Anual de Acción aprobadas por Resolución SIGEP N° 159/12 -, cuya formulación, atento a la necesidad operativa de instituir un único instrumento interno de trabajo para todas las Gerencias competentes y desagregado por Jefaturas, en los casos correspondientes, fue realizada conforme los lineamientos impartidos por la Síndico General, y de acuerdo al criterio de los Gerentes y Gerentes Generales, en cuanto a la selección de los organismos y la extensión de las acciones de control;

Que contiene las acciones de control y asesoramiento que se prevén ejecutar en el año 2014 y las auditorías en trámite al cierre del Ejercicio 2013 - correspondientes al respectivo Plan Anual -, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran resolverse. Por ello, en uso de las facultades previstas en la Ley N° 7.103, art. 23 inc. b); de acuerdo a la responsabilidad primaria asignada por Decreto N° 1086/01, y en virtud a lo reglado por la Resolución SIGEP N° 159/12.

### **La Síndico General de la Provincia**

#### **RESUELVE**

Artículo N° 1: Aprobar el Plan Anual de Acción de la Sindicatura General de la Provincia de Salta, correspondiente al año 2014 (PAA 2014) que corre agregado adjunto a la presente Resolución, formando parte integrante de la misma.

Artículo N° 2: Remitir a la Secretaria General de la Gobernación, conforme art. 23 inc. g) de la Ley N° 7.103.

Artículo N° 3: Registrar, notificar y archivar.

**Cra. Nélide Maero de Ceriani**  
Síndica General  
Provincia de Salta

#### **VERANEXO**

## **RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 238D - 05/05/2014 - Expediente N° 226-30.898/14**

Artículo 1° - Rectificar el artículo 1° del Decreto N° 871/14, dejando establecido que el número correcto de DNI del Lic. Eduardo Nicolás Ramos Mejía, es 22.823.920, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos de la presente.

**Dib Ashur**

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Resolución N° 239D - 05/05/2014 - Expediente N°  
0120159-22.518/2014-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/02/2014, la renuncia presentada por la Sra. Hodi Patricia Edith, D.N.I. N° 12.957.439, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4042 "IV Centenario de la Fundación de Salta" de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse al retiro transitorio por invalidez.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso, atento a que en el retiro transitorio por invalidez corresponde Comisión Médica Ley 24241.

**Dib Ashur**

---

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Resolución N° 240D - 05/05/2014 - Expediente N°  
0120159-271.064/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/01/2014, la renuncia presentada por la Sra. Portal Mirtha Gloria, D.N.I. N° 10.494.263, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela Educación Especial N° 7040 "Corina Lona" de la ciudad de Salta, departamento Capital, turno tarde, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

**Dib Ashur**

---

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Resolución N° 241D - 05/05/2014 - Expediente N°  
0120159-249.027/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 04/11/2013, la renuncia presentada por la Sra. Alderete Ernestina Leonor, D.N.I. N° 10.842.913, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4068 "Macacha Güemes" de la ciudad de General Güemes, departamento General Güemes, turno mañana, de-

pendiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

**Dib Ashur**

---

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Resolución N° 242D - 05/05/2014 - Expediente N°  
0120159-249.018/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 21/02/2011, la renuncia presentada por la Sra. Luna Rita Ramona, D.N.I. N° 6.840.894, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4566 "David Blanco" de la localidad de Pichanal, departamento Orán, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

**Dib Ashur**

---

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -  
Resolución N° 243D - 05/05/2014 - Expediente N°  
0120159-270030/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/01/2014, la renuncia presentada por la Sra. Luna Estefanía, D.N.I. N° 13.274.540, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4812 del Paraje El Manantial, de la localidad de Apolinario Saravia, departamento Anta, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse al retiro transitorio por invalidez; y.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso, atento a que en el retiro transitorio por invalidez corresponde Comisión Médica Ley 24241.

**Dib Ashur**



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 244D - 05/05/2014 - Expediente N° 0120159-250.559/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar la renuncia de la Sra. Rivero Estela, C.U.I.L. N° 27-04612975-5, en el cargo de Ordenanza Planta Permanente, Subgrupo 1, en la Escuela de Educación Técnica N° 3.117 de la ciudad de Salta, departamento Capital, perteneciente a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a partir del 01-12-2.013, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6).

Dib Ashur

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 245D - 05/05/2014 - Expediente N° 0120159-249067/13-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/11/2013, la renuncia presentada por la Sra. Vázquez Elsa Beatriz D.N.I. N° 4.640.758, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4074 "Doctor Bernardo Frías" de la localidad de Guachipas, departamento Guachipas, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRTN° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 246D - 05/05/2014 - Expediente N° 0120159-200.683/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 06/09/2013, la renuncia presentada por la Sra. Albes Aurelia Nelba, D.N.I. N° 6.182.671, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4098 "Cornelia Saavedra" de la ciudad de Tartagal, departamento General José de San Martín, dependiente de la Dirección General de

Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 247D - 05/05/2014 - Expediente N° 0120159-172.484/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar, a partir del 01-09-2013, la renuncia de la señora Delia Mirza Padilla de Postigo, D.N.I. N° 11.494.778, al cargo de Asistente Escolar, carácter titular, del Programa de Orientación Escolar, dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, por razones de acogerse al beneficio de la jubilación.

Art. 2° - Dejar establecido que la agente renunciante, por expresa voluntad, no cumplimentó con la realización del examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9°, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6°).

Dib Ashur

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 248D - 05/05/2014 - Expediente N° 0120159-259.673/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/12/2013, la renuncia presentada por la Sra. Martínez Ofelia, D.N.I. N° 12.661.065, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4036 "Doctor Augusto Raúl Cortázar" de la ciudad de Salta, departamento Capital, turno tarde, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 249D - 05/05/2014 - Expediente N° 0120159-274.340/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/01/2014, la renuncia presentada por la Sra. Vázquez de Sánchez Lidia, D.N.I. N° 5.875.593, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4045 "Doctor Arturo Oñativia" de la ciudad de Salta, departamento Capital, turno tarde, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

**Dib Ashur**

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 250D - 05/05/2014 - Expte. n° 40.109/14 - código 76**

Artículo 1° - Dar por concedida y cumplida la licencia por capacitación con percepción de haberes, del 16 al 21 de marzo de 2014, al Dr. Mario Alejandro Ruiz, D.N.I. n° 21.792.539, dependiente del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia", de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Decreto n° 4118/97.

Art. 2° - Al término del beneficio concedido el cido profesional deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

**Villa Nougés**

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 251D - 05/05/2014 - Expedientes N°s. 0100127-176.890/2013-0 y 0100180-4.258/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 20 de Agosto de 2013, la renuncia presentada por la señora Ana María Pavón, DNI. N° 05.432.647, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01209 de fecha 11 de Junio de 2013, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Metán, al Cargo: Personal de Servicios Generales Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Genera-

les Subgrupo 1 N° de Orden 168, dependiente del Hospital "Del Carmen" de Metán - Ministerio de Salud Pública, Decreto N° 1034/96.

**Villa Nougés**

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 252D - 05/05/2014 - Expediente N° 0100185-3.329/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 03 de Diciembre de 2013, la renuncia presentada por la señora Zulema María Cardozo, DNI. N° 13.346.434, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01214 de fecha 15 de Noviembre de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Enfermera-Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo 2- N° de Orden 53, dependiente del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate- Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96;

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Zulema María Cardozo, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso.

**Villa Nougés**

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 253D - 05/05/2014 - Expediente N° 0100220-269.925/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 02 de Enero de 2014, la renuncia presentada por la Dra. Romina Vanesa López, DNI. N° 26.751.767, por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 1379, dependiente de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

Art. 2° - Dejar establecido que la Dra. Romina Vanesa López, no adjuntó el Certificado Psico- Físico de Egreso.

**Villa Nougés**

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 254D - 05/05/2014 - Expediente N° 0100321-259.066/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 11 de Noviembre de 2013, la renuncia presentada por el Sr. Osvaldo Antonio Morales, DNI. N° 29.865.247, por razones particulares, personal temporario con remuneración

equivalente al Cargo: Auxiliar Administrativo- Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo 2 - N° de Orden 268, dependiente del Area Operativa LV - Zona Sur Hospital "Papa Francisco" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2845/13.

Art. 2° - Dejar establecido que el Sr. Osvaldo Antonio Moralez, no adjuntó el Certificado Psico- Físico de Egreso.

Villa Nougés

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 255D - 05/05/2014 - Expediente N° 0100127-178.016/2013-0 y N° 0100220-269.949/2013-0**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 02 de Diciembre de 2013, la renuncia presentada por la señora Lucia Macaria Gutierrez, DNI. N° 06.163.979, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01209 de fecha 04 de Junio de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Personal de Servicios - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 833, del Centro de Salud N° 51 Barrio Limache, dependiente de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

Art. 2° - Dejar establecido que la Sra. Lucia Macaria Gutierrez, no adjuntó el Certificado Psico- Físico de Egreso.

Villa Nougés

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 400004706 F. N° 0004-03261

**Poder Judicial de Salta**

**Licitación Pública 02/14**

**Expte. ADM 2275/14**

**Adquisición de Artículos de Limpieza para Dependencias Varias**

El Poder Judicial de Salta, llama a Licitación Pública para el día 27/05/14, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de artículos de limpieza para Dependencias varias.

Por Informes, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° Piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web: [www.justiciasalta.gov.ar](http://www.justiciasalta.gov.ar)

Precio del Pliego: \$ 200 (pesos doscientos).

**C.P.N. Virginia Lona Kralik**  
Enc. Area de Compras  
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 09/05/2014

O.P. N° 100041184 F. v/c N° 0002-04063

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Modificación del Pliego de Condiciones Técnicas de la Licitación Pública N° 89/14**

Objeto: Mejoras en la Infraestructura de la Estación de Fauna Autóctona.

Organismo Originante: **Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.**

Se informa que:

\* Se modifica el Pliego de Condiciones Técnicas.

**CPN María Verónica Lozano Pérez**  
Jefe de Programa de Procedimientos  
Contractuales

Imp. \$ 80,00 e) 09/05/2014

O.P. N° 100041182 F. v/c N° 0002-04062

**Aguas del Norte**

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.**

**Licitación Pública N° 23/2014**

Objeto: Contratación de Servicio de Reparto de Agua en Camiones Cisterna.

Organismo: Co.S.A.ySa.

**Exptes. N° 5.713/14**

Destino: Localidades de San Antonio de los Cobres, Río Piedras y la Silleta.

Recepción de Ofertas: 26/05/2014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 26/05/2014 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 100 (Pesos cien) IVA incluido

Monto Estimado: \$ 1.445.760,00 (Pesos un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta con 00/100) sin IVA.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y Tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Dr. Mario Oieni**  
Asesor

Gcia. de Contrataciones  
Aguas del Norte - Co.S.A.ySa.

Imp. \$ 80,00 e) 09/05/2014

O.P. Nº 100041178 F. v/c Nº 0002-04060

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública Nº 109/14**

Objeto: Adquisición de Cuatriciclos.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

**Expediente: 0100321-193.154/2013-0.**

Destino: Parque Automotor del Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 26/05/2014 - Horas: 11:00.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100) depositados en la cuenta de Bancó Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico

Grand Bourg, 3º edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/Nº - 3º Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**C.P.N. Rita Analfa Tirado**

Jefe de Programa de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 80,00 e) 09/05/2014

O.P. Nº 100040891

F. Nº 0001-56106

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Ministerio de Educación de la Nación**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación Nº 11/14**

Objeto: "Ampliación y Refacción Escuela Jornada Extendida en Escuela Nº 4646 - Paula Albarracín", ubicada Salta, Capital de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública Nº 11/14**

Presupuesto Oficial: \$ 3.927.035,53

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.900,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040890 F. N° 0001-56106

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación de la Nación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación N° 09/14**

Objeto: "Refacción General de Edificio - E.E.T. N° 3113 - Tobar García", Municipio Mosconi, Departamento San Martín de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 09/14**

Presupuesto Oficial: \$ 7.625.667,30

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 7.600,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040889 F. N° 0001-56106

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Ministerio de Educación de la Nación**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación N° 10/14**

Objeto: "Ampliación, Refacción y Readecuación en la Escuela N° 4078 - Bernabé López", ubicada en Localidad de Vaqueros, Departamento La Caldera de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 10/14**

Presupuesto Oficial: \$ 7.281.046,29

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 7.200,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

**LICITACIONES PRIVADAS**

O.P. N° 100041151

F. N° 0001-56385

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación Privada N° 20/14**

Objeto: "Playón Deportivo en la Escuela N° 4421 - Sargento 1° de Infantería Oscar Blas", de la localidad de El Churcal, Departamento Molinos, Provincia de Salta.

**Licitación Privada N° 20/14**

Presupuesto Oficial: \$ 625.701.-

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 30 de Mayo de 2014 a hs. 10:30

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 30/05/2014 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 100.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 29/05/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 160,00

e) 08 y 09/05/2014

O.P. N° 100041150

F. N° 0001-56385

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a licitación Privada N° 19/14**

Objeto: "Playón Deportivo" de la localidad de Gral. Ballivián, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Salta.

**Licitación Privada N° 19/14**

Presupuesto Oficial: \$ 787.011,23

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 30 de Mayo de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 30/05/2014 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 100.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 29/05/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 160,00

e) 08 y 09/05/2014

O.P. N° 100041149

F. N° 0001-56385

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación Privada N° 18/14**

Objeto: "Playón Deportivo en Barrio Fuerte Alto Banda Norte" de la localidad de Cachi, Departamento Cachi, Provincia de Salta.

**Licitación Privada N° 18/14**

Presupuesto Oficial: \$ 758.664,23

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 30 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 30/05/2014 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 100.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 29/05/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 160,00

e) 08 y 09/05/2014

O.P. N° 100041148

F. N° 0001-56385

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación Privada N° 17/14**

Objeto: "Playón Deportivo en la Escuela N° 4334" de la localidad La Unión, Departamento Rivadavia, Provincia de Salta.

**Licitación Privada N° 17/14**

Presupuesto Oficial: \$ 624.896,03.-

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:30

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/2014 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 100.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 27/05/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 160,00

e) 08 y 09/05/2014

O.P. N° 100041147

F. N° 0001-56385

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación Privada N° 16/14**

Objeto: "Playón Deportivo" en la localidad de La Caldera, Departamento La Caldera, Provincia de Salta.

**Licitación Privada N° 16/14**

Presupuesto Oficial: \$ 509.074.-

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/2014 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 100.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 27/05/2014.

**Financiamiento**

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 160,00 e) 08 y 09/05/2014

O.P. N° 100041146 F. N° 0001-56385

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Privada N° 15/14

Objeto: "Playón Deportivo en Club Talleres" de la localidad de Gral: Güemes, Departamento Gral. Güemes, Provincia de Salta.

**Licitación Privada N° 15/14**

Presupuesto Oficial: \$ 624.896,03.-

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/2014 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 100.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 27/05/2014.

**Financiamiento**

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 160,00 e) 08 y 09/05/2014

**CONTRATACION DIRECTA**

O.P. N° 100041179 F. v/c N° 0002-04061

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Contratación Directa N° 15/14

Objeto: Adquisición de equipamiento multimedia para las delegaciones del interior de la Escuela del Ministerio Público.

Expedientes: 130-15.522/14 cde. 1.

Fecha de Apertura: 15/05/2014 - Horas: 13:00.



Precio del Pliego: Sin Cargo.

Monto Oficial: \$ 31.800,00 (pesos treinta y un mil ochocientos).

Adquisición de los Pliegos: Se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del día: 09/05/2014 hasta el 15/05/2014 de 9:00 a 13:00 hs.

Horario de Atención: de hs. 09,00 a 13,00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4258401.

Web: [www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones](http://www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones).

E-mail: [contrataciones@mpublico.gov.ar](mailto:contrataciones@mpublico.gov.ar).

**Marta N. Rodríguez**  
Jefa del Area Compras y Contrataciones  
Ministerio Público

Imp. \$ 80,00

e) 09/05/2014

## REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100041176

F. N° 0001-56418

**Jefatura de Policía de Salta**

**Elementos Varios**

**SIN BASE**

El día 10 de Mayo de 2014, a hs. 09,00, en el predio de la Sección Registro y Estadística -DSC, sito en Av. Armada Argentina esq. Pje. Teniente Gabande - B° Ciudad del Milagro de esta ciudad, de acuerdo a lo dispuesto por Jefatura de Policía, los Martilleros Público Sr. Eduardo Lepore (titular) y Sr. Pedro Jesús Nolasco (suplente), rematarán sin base, dinero de contado, al mejor postor, mas comisión e impuestos, lotes de bicicletas decomisadas en causas contravencionales, de conformidad a lo estatuido por el art. 2.535 y concordantes del Código Civil, disposiciones normadas por la Ley N° 6.667/91 (reglamentada mediante Acordada N° 7.333/92) y por el art. 34 de la Ley 7135/01 "Código Contravencional de la Provincia de Salta". Publicación por un día en el Boletín Oficial y en el Diario local.

**Crio. Insp. Juan José Rodríguez**

Jefe (I) Dpto. Srios. Contravencionales (DGS)

Imp. \$ 80,00

e) 09/05/2014

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400004695

F. N° 0004-03253

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Secretaría de Recursos Hídricos**

Ref. Expte. N° 0090034-12.571/10

El propietario del inmueble Matrícula N° 12823 - Dpto. Rosario de Lerma, Ricardo Vidal, tiene solicitada división de concesión de agua pública del Catastro de origen N° 9197, para el inmueble Catastro N° 12823 del Dpto. Rosario de Lerma para irrigación de 15,2774 Has. con carácter permanente, con una dotación de 8,020 lts./seg., aguas a derivar del Río Toro, margen izquierda Toma Quijano.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00

e) 07 al 13/05/2014

O.P. N° 400004694

F. N° 0004-03253

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Secretaría de Recursos Hídricos**

Ref. Expte. N° 0090034-12.569/10

Los propietarios del inmueble Matrícula N° 12818 - Dpto. Rosario de Lerma, Ricardo Vidal, Lucas Vidal, Josefina Vidal, Agustín Vidal, Carolina Vidal y María Teresa Vidal, tienen solicitada división de concesión de agua pública del Catastro de origen N° 9197, para el inmueble Catastro N° 12818 del Dpto. Rosario de Lerma para irrigación de 10,1850 Has. con

carácter permanente, con una dotación de 5,347 lts./seg., aguas a derivar del Río Toro, margen izquierda Toma Quijano.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00 e) 07 al 13/05/2014

O.P. N° 400004693 F. N° 0004-03253

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Secretaría de Recursos Hídricos**

Ref. Expte. N° 0090034-12.570/10

Los propietarios del inmueble Matrícula N° 12822 - Dpto. Rosario de Lerma, José Ricardo Vidal Frías, Magdalena Vidal, Eleonora Vidal, tienen solicitada división de concesión de agua pública del Catastro de origen N° 9197, para el inmueble Catastro N° 12822 del Dpto. Rosario de Lerma para irrigación de 5,0924 Has. con carácter permanente, con una dotación de 2,673 lts./

seg., aguas a derivar del Río Toro, margen izquierda Toma Quijano.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos  
Imp. \$ 350,00 e) 07 al 13/05/2014

## AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100041172 F. N° 0001-56401

**Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán**

**Expediente N° 290.637-203-2014 - Obra "Ampliación Red Distribuidora de Agua en Barrio Libertad"**

**Resolución N° 9995/2014**

Firma Adjudicada: Patricia Susana Lcscano por un monto total de \$ 918.245 (Pesos Novecientos Dieciocho Mil Doscientos Cuarenta y Cinco)

**Dr. Domingo José Sabag**  
Gerente de Asuntos Jurídicos  
Municipalidad de Orán

**Raúl Martín Guerrero**  
Gerente de Relaciones y Comunicaciones  
Municipalidad de Orán

Imp. \$ 80,00 e) 09/05/2014

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 400004709 F. N° 0004-03264

La Dra. Hebe A. Samsón, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en autos caratulados: "Etcheverry,

María Felipa y/o Bulacio, Segundo Aniceto por Sucesorio" Expte. N° 406.099/12, citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial; y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Febrero de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 09 al 13/05/2014

O.P. N° 400004708 F. N° 0004-03263

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Chocobar, Samuel; Jaime, Patricia Socorro por Sucesorio", Expte. N° 451.430/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 30 de Abril de 2014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 09 al 13/05/2014

O.P. N° 400004707 F. N° 0004-03262

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nom., secretaria a cargo Dra. Sara del Carmen Ramallo en referencia a los autos caratulados Ordoñez Timotea Josefina s/Sucesorio Expte. N° 461.965/14. Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (Art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 05 de Mayo de 2.014. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 09 al 13/05/2014

O.P. N° 400004705 F. N° 0004-03260

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, en los autos caratulados: "González Rolando Humberto s/Sucesorio" Expte. N°: 458.900/13, Secretaria de la Dra. Dolores Ale-

mán Ibáñez, Ordenar la publicación de edictos durante (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial masiva (Art. 723 del CPCC) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Mayo de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 09 al 13/05/2014

O.P. N° 100041181 R. s/c N° 100004925

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6°a. Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "Batachi, Laura; Codina Clusellas, Salvador s/Sucesorio" - Expte. N° 2-347.254/11, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 14 de Marzo de 2.014. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Sin Cargo e) 09 al 13/05/2014

O.P. N° 100041174 F. N° 0001-56413

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez Interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Aguilar, Guillerma; Zarate, Eusebio Jesús del Valle s/Sucesorio", Expte. N° 464.372/14, Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C.). Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez interino. Salta, 29 de Abril de 2014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 09 al 13/05/2014

O.P. N° 400004703

F. N° 0004-03259

La Dra. Bibiana María Acuña; Titular del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Sucesorio de Costa, Dora del Carmen - Abramo Colombano, Ricardo Miguel" Expte. N° 2-131.112/05, cita a todos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.yC.- Publíquese por tres (3) días en los diarios "Boletín Oficial" y en un diario de circulación comercial. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 400004702

F. N° 0004-03258

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados "Demaria, Juan Ángel - Picabea, Pura Nelly - Sucesorio" - Expte. N° 454.043/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.- Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Fdo.: Dra. Hebe A. Samson, Jueza. Salta, 25 de Marzo de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 400004701

R. s/c N° 40000678

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif en los autos caratulados: "Vélez, Rufina Máxima s/Sucesorio" Expte. N° 1-415.491/12: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimien-

to de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 22 de Mayo de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 400004700

F. N° 0004-03257

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Molina, Petrona del Carmen, en los autos caratulados: "Molina Petrona del Carmen Sucesorio" Expdte N° 431462/13, Salta, 07 de Noviembre de 2013. Y Visto... Resuelto: 1) Declarar abierto el juicio sucesorio de Petrona del Carmen Molina. II) Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 26 de Diciembre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 400004699

F. N° 0004-03256

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, a cargo del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da Nom. del Distrito Judicial del Sur, sito en calle Avda Mitre (O) esq. Juana Azurduy, 3er. Piso - San José de Metán, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, en autos: "Castellanos, Francisco Raimundo s/Sucesorio" Expte. N° 16.168/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Nuevo Diario de Salta.- San José de Metán, 07 de Abril de 2014. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 400004698

F. N° 0004-03255

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, a cargo del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Sur, sito en calle Avda. Mitre (O) esq. Juana

Azurduy, 3er. Piso - San José de Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Sucesorio de Montero, Agustina de las Mercedes" Expte. N° 16.318/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 25 de Marzo de 2.014. Dra. Silvina Fátima Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 400004697 F. N° 0004-03254

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos "Flores, Faustino y Chávez Severiche, Delicia Mirian - Sucesorio", Expte. N° 448.669/13, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 723 C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 18 de diciembre de 2013. Dra. Dolores Aleman Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 100041158 F. N° 0001-56390

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia 2° Nominación, a cargo del Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez; Secretaria de la Dra. Rubí Velasquez, en los autos caratulados Arjona, Santa Lucía s/Sucesorio, Expte. N° 429.145/13, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley. Publíquese edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 22 de Abril de 2.014. Dra. Rubi Velasquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 100041145 F. N° 0001-56383

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García en los autos caratulados: "Orellana, Balbina Lucia s/Sucesorio" Expte. N° 16137/13 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 20 de Diciembre de 2.013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 100041140 F. N° 0001-56372

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "López, Alberto Gerardo s/ Sucesorio" Expte. N° 450.685/13, cita por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art 723 C.P.C.C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Salta, 10 de Abril de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I).

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 100041136 F. N° 0001-56364

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria a cargo de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados: "Godoy, Sergio Leopoldo s/Sucesorio" Expte. N° 455.593/13 ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que

dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de Abril de 2.014. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 100041135 F. N° 0001-56361

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán - Secretaría de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Zurro, Hugo Abel s/Sucesorio - Expte. N° 16.423/13" cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 27 de Marzo de 2.014. Ante mí: Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 12/05/2014

O.P. N° 100041133 F. N° 0001-56360

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira Nom. Distrito Judicial del Centro - Salta, Capital, Secretaria de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en autos caratulados "Arias, Máximo Carlos - Sucesorio" Expte N° 452.747/13 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos a contar desde la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C y C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otro de mayor circulación. Fdo. Dra. Hebe A. Samson (Juez). Salta, 30 de Abril de 2.014. Dra. Sara del Carmen Ramallo (Secretaria).

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 09/05/2014

O.P. N° 100041122 F. N° 0001-56350

La Dra Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nomi-

nación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaría a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados "Sucesorio de Molina Enmerenciana y/o Molina Enmerenciana y/o Molina Encarnación" Expte. N° 13.953/11, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. San José de Metán, 19 de Febrero de 2.014. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 09/05/2014

O.P. N° 100041107 F. N° 0001-56340

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación., sito en Av. Bolivia N° 4671 (Ciudad Judicial) de esta Ciudad, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos "Romano Roberto Rubén s/Sucesorio" Expte: 446780/13 dispone declarar abierto el juicio sucesorio de Roberto Rubén Romano y citar por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 (treinta) días de la ultima publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 09/05/2014

O.P. N° 100041103 F. N° 0001-56334

La Dra. Hebe A. Samson, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arias, Guillermo Manuel - Sucesorio" Expte. N° 454.183/13 cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial de Salta. Salta, 24 de Abril de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 09/05/2014

**REMATE JUDICIAL**

O.P. N° 100041105 F. N° 0001-56338

**Por FRANCISCO SOLA****JUDICIAL CON BASE****Importante Inmueble en Av. Tavella 2193 - Salta**

El día 9 del mes de Mayo de 2014, a las 18,00 horas, en el domicilio de calle España 955, por disposición del Sr Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nominación a cargo del Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en el juicio que se le sigue a "Borre, Raúl José y Aliaga, Viviana Susana" s/Ejecución Hipotecaria Expt. N° 392.379/12, Remataré con la base de \$ 1.669.782,45, el inmueble identificado como Matrícula N° 140.874, Sección C, Manzana 111-a, Parcela 6a del Dpto. Capital Sup: 1.000 m2, Fte 20m, Fdo 50m. Lim: Según títulos. El inmueble se encuentra ubicado en Avda. Tavella 2193 - Salta y consta de un salón de aproximadamente 8 x 15 mts, un ático de ventilación, baño de 1era, piso cerámico, cocina, un tinglado precario, con un terreno que colinda con el n° 2197. Se deja constancia que la parte de arriba del inmueble se encuentra en construcción. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr Raúl José Borre. Servicios: Cuenta con, Agua, energía eléctrica y cloacas. Condiciones de Pago: Sefia 30% en efectivo, comisión 5%, Sellado D.G.R 1,25% todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Igualmente se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el art 7 de la Ley 23.905 no esta incluido en el precio y se abonara antes de inscribirse la transferencia. Nota: El remate se llevara a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Por tres Días en el B. Oficial y Diario el Tribuno. Informes: Martillero: Francisco Solá, tel. 154577853.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 09/05/2014

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. N° 100041086 F. v/c N° 0002-04043

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara Alsina Garrido en los autos caratulados: "Saravia

Zapiola, Juan Pablo por Quiebra (pequeña) Solicitada por la Sra. María Elena Araoz", Expte. N° EXP-416.349/12, hace saber que en fecha 30 de Abril de 2.014 se decretó la Quiebra del Sr. Juan Pablo Saravia Zapiola, DNI N° 29.737.363, CUIT N° 20-29737363-4, con domicilio en calle Juan Carlos Dávalos N° 1.408, de la localidad de San Lorenzo - Salta. Se ha fijado el día 09 de Mayo de 2.014 a hs. 10:00 para que tenga lugar el sorteo de Sindico Titular y Suplente (listado clase "B"). Se hace saber que una vez posesionado en el cargo el Sindico Titular se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la Sindicatura, la presentación de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaria, 05 de Mayo de 2014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 350,00 e) 06 al 12/05/2014

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. N° 100040971 R. s/c N° 100004910

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, sito en Ciudad Judicial Primer Piso de la ciudad de Salta, a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Juez; Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina en los autos caratulados "Forestadora Río Seco S.R.L. c/UTE Acambuco - Provincia de Salta s/Sumarísimo: Acción Colectiva de Restauración Ambiental", Expte. Nro. 386590/12, ha decretado: Dispónese la citación a estar a derecho en el presente proceso judicial a toda persona física y/o jurídica que se considere afectada por el daño ambiental producido por las codemandadas "UTE Acambuco - Provincia de Salta", como consecuencia de la actividad de exploración y explotación hidrocarburífera en el área "Campo Río Seco, Depto San Martín", de la provincia de

Salta y en los caminos petroleros y pozos trazados para tal fin, quienes se integrarán a la parte actora a fin de conformar un posible litisconsorcio activo. A los fines de garantizar la presente convocatoria, se Ordena la fijación de carteles que deberán ser colocados en los sitios de concurrencia masiva de la población, en el Departamento Libertador General San Martín y especialmente en la localidad de Tartagal, debiendo imprimirse en una superficie de 50 por 100 cm como medidas mínimas y colocarse en los lugares visibles de los ingresos y/o mesas de entradas de instituciones educativas, hospitales, canales televisivos, comercios, bancos. Radiodifusoras, estaciones de servicios, sedes de Anses, AFIP, Poder Judicial Provincial y Nacional,

Medios de Transporte públicos y Municipalidades, con la transcripción del texto que se resalta en el presente proveído y con la advertencia de que el proceso iniciado se llevará adelante con quienes se presenten y que la sentencia producirá sus efectos respecto de todos los que se integren al mismo".

Se deja constancia que mediante Expte. Nro. 464697/14. Se ha dispuesto conceder provisionalmente el beneficio de litigar sin gastos para tramitar el Expte. Nro. 386590/12 hasta tanto se dicte resolución definitiva (art. 83 CPCC). Salta, 20 de Marzo de 2014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29/04 al 14/05/2014

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 100041177

F. Nº 0001-56420

#### Nera S.R.L.

1.- Socios: Eusebio Gabriel Baldoma, D.N.I. Nº 33.351.469, C.U.I.T. Nº 23-33351469-9, argentino, soltero, de 25 años de edad, de profesión Técnico en Administración Agropecuaria, con domicilio en calle Arenales nº 312, localidad de San José de Metán. Provincia de Salta, y Julio Abel Giménez, D.N.I. Nº 23.901.000, C.U.I.T. Nº 24-23901000-4, argentino, casado de 38 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Tucumán Oeste nº 225 localidad de San José de Metán, Provincia de Salta.

2.- Constitución: Instrumento privado de fecha 29 de Abril de 2013.

3.- Denominación: Nera S.R.L.

4.- Domicilio: Con domicilio legal o sede social en la jurisdicción de la Provincia de Salta. Los socios establecen como domicilio para la Sede Social el ubicado en calle Arenales nº 312, Ciudad de San José de Metán, Provincia de Salta.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) compra, venta, depósito, comercialización, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas, frutos de país y de todo otro producto derivado de la explotación

agrícola, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; 2) compra, venta, comercialización, representación, importación y exportación de productos agroquímicos y sus derivados, como así también todo lo relativo con su aplicación agrícolganadera o forestal.

6.- Duración: Cincuenta (50) años.

7.- Capital Social: El Capital social se fija en la suma de \$ 250.000,00.- (pesos Doscientos Cincuenta Mil.-), divididos en 1.000 (mil) cuotas sociales de \$ 250,00.- (pesos Doscientos Cincuenta) cada una, con derecho a voto. Corresponden al Sr. Eusebio Gabriel Baldoma, la cantidad de 500 cuotas sociales y al Sr. Julio Abel Giménez la cantidad de 500 cuotas sociales. El Capital Social se integra en bienes cuya titularidad les corresponde en los porcentajes de participación respectivos, por un total de \$ 230.000,00.- (pesos Doscientos Treinta Mil) según el inventario de aporte de bienes de uso bienes de cambio anexo al presente contrato, que se integra y forma un todo con el presente. El saldo restante, o sea la suma de \$ 20.000,00.- (pesos Veinte Mil), será integrado por los socios en los respectivos porcentajes de participación; el 25% (veinticinco por ciento) total, equivalente a la suma de \$ 5.000,00.- (pesos Cinco Mil), en tanto el saldo restante del 75% (setenta y cinco por ciento), será integrado en un plazo máximo de 02 (dos) años a partir de la firma del presente contrato.



8.- Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente General que será designado en forma unánime por los socios y durará en sus funciones un lapso de 5 (cinco) años, con posibilidad de ser re-electo en el cargo. Podrá ser designado uno de los socios o un tercero, y representará a la sociedad en todo ámbito de la vida societaria. En este acto y por unanimidad de socios, se designa como Gerente General al Socio Eusebio Gabriel Baldoma.

9.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

**CERTIFICO:** Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 25/04/2014. Dra. Martha González Díez de Bodena, Secretaria.

Imp. \$ 152,00 e) 09/05/2014

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100041092 F. N° 0001-56318

**Simón Zeitune e Hijo SA**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Simón Zeitune e Hijo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2014 a las 20:00 horas en la sede social de calle Caseros 601 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de los firmantes del acta de asamblea

2) Consideración de los documentos enunciados por el Art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 15 de enero de 2014.

3) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 15 de enero de 2014.

4) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 15 de enero de 2014, de la remuneración del directorio excediendo el límite del art. 261 de la Ley 19.550 y de la remuneración a la sindicatura.

5) Consideración de los adelantos a directores a cuenta de honorarios.

6) Elección del directorio por un nuevo periodo estatutario y de síndico titular y suplente por un año.

**Marcos Zeitune**  
Director

Imp. \$ 250,00 e) 06 al 12/05/2014

## AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100041180 F. N° 0001-56430

**UPETRON S.R.L.**

### Inscripción de Gerencia

UPETRON S.R.L. comunica que por resolución de Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 23 de Enero de 2.014 los socios Héctor Alfredo Abud DNI N° 11.414.421, Francisco Fernández DNI N° 12.448.853 y Daniel Luna DNI N° 16.659.523, han designado como Gerente de la sociedad al Señor Francisco Fernández DNI N° 12.448.853, con domicilio especial en Barrio 54 viviendas Manz. "D" Casa N° 6 Gral Mosconi, provincia de Salta.

**CERTIFICO:** Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/05/2014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 09/05/2014

O.P. N° 100041173 F. N° 0001-56410

**Beco S.R.L.**

### Modificación Contrato y Designación de Gerentes

Denominación : Beco S.R.L.

Sede Social: Caseros N° 678, Salta Capital.

Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 09 de Agosto de 2.013

**Modificación de Contrato Social:** "Artículo Noveno: Duración y Elección": Los gerentes durarán en sus funciones igual plazo que el de la sociedad y deberán revestir carácter de socios. Podrán otorgar poder general de administración a terceros por el plazo y condiciones que se estimen convenientes."

Gerente Titular: Victoria Casanegra, D.N.I. N° 23.971.359

Gerente Suplente: Gastón Beverina, D.N.I. N° 25.662.792

Domicilio Especial: Ambos constituyen domicilio especial en calle Caseros N° 678, de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 06/05/2014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 09/05/2014

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100041154

F. N° 0001-56389

**Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales Art. 20- Inc. a) de la Ley 6574, convoca a los afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2.014, en primera convocatoria a las 18:00 hs. y en segunda convocatoria a las 19:00 hs., en nuestra sede de calle General Güemes N° 529 (Sala N° 4) de ésta ciudad; para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.013, e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 3.- Consideración y aprobación del Presupuesto anual 2.014 de sueldos y gastos.
- 4.- Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta de Asamblea.

**Ing. Agr. Jorge Eduardo Scardilli**  
Secretario

**Ing. Civil José Alfredo Miguel**  
Presidente

Nota: Ley 6574

1°) Art. 23. El quórum para las Asambleas será de la mitad más uno de los integrantes del padrón o padrones respectivos, pero se constituirán una hora después con el número de miembros que concurren. Las decisiones

se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto sólo en caso de empate.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 12/05/2014

### ASAMBLEAS

O.P. N° 100041185

R. s/c N° 100004927

**Colonia Mi Hogar - "Blanca Etchevehere de Saravia Valdez" - Salta**

#### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Deolinda L. Campero, Presidente de Colonia Mi Hogar "Blanca Etchevehere de Saravia Valdez", convoca a socios a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día miércoles 28 de mayo de 2014 a hs. 19:00 en la sede de Gral. Güemes 309 de esta ciudad para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1°- Consideración de la Memoria, Balance Gral. e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al período 2013 finalizado el 31/12/2013.

2°- Integración de nuevos socios.

3°- Mantenimiento y refacción de las instalaciones de la Colonia.

**Deolinda L. del Valle Campero**  
Presidente

Sin Cargo

e) 09/05/2014

O.P. N° 100041175

F. N° 0001-56417

**Asociación Cooperadora INTA Cerrillos - Salta**

#### ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Agropecuaria Salta

INTA, convoca a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el día 30 de Mayo de 2014 a horas 12.00. a llevarse a cabo en la Sede de la Asociación Cooperadora. Ruta Nacional 68 - Km 172 - INTA - Cerrillos - Salta para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio cerrado el 31/12/2013 N° 41.

3. Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora INTA - Salta.

4. Temas Varios.

**Facundo Gabriel Conde**  
Administrativo

Imp. \$ 40,00 e) 09/05/2014

O.P. N° 100041144 F. N° 0001-56382

#### **Asociación Sociedad Boliviana Cultural y Deportiva - Orán - Salta**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación Sociedad Boliviana Cultural y Deportiva - Orán P.J. 638/11, en cumplimiento a lo dispuesto en nuestro estatuto social convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el domingo 08 de junio de 2014, a partir de las 09:30 horas, en nuestra sede social, sito en calle Laprida n° 122, de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1- Elección de un presidente de asamblea.

2- Elección de un secretario de acta.

3- Elección entre los presentes de dos socios para refrendar el acta.

4- Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultado, Informe del Órgano de Fiscalización y Balance General del período 01/01/13 al 31/12/13.

5- Otros emergentes.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada y no habiéndose alcanzado el quórum reglamentario, la

asamblea sesionará válidamente con el número de socios presente.

**Gabriela Delgado**  
Secretaria  
**Vicente Saldaña**  
Presidente

Imp. \$ 80,00

e) 08 y 09/05/2014

O.P. N° 100041139

F. N° 0001-56370

#### **Club de Caza y Pesca El Caburé - Salta**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RENOVACION PARCIAL**

La Comisión Directiva del Club de Caza y Pesca El Caburé, de la ciudad de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria (Renovación Parcial) para el día 23/05/2014, a hs. 21.30, en su sede social, sito en calle 12 de Octubre N° 2557 - B° La Loma para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1°) Lectura Acta Anterior Su Aprobación.

2°) Lectura y Consideración de: Memoria - Balance, Inventario y Estado de Recursos - Gastos de Ejercicio 2014 - Informe del Órgano de Fiscalización.

3°) Asignación Nuevos Directivos.

4°) Aumento Cuota Societaria.

5°) Transcurrida una (1) hora de la fijada, la asamblea sesionará con los socios presentes de acuerdo al art. 37 de n/estatutos.

6°) Dos Socios para firmar el Acta.

**Daniel Reynoso**  
Secretario  
**Jesús Cornejo**  
Presidente

Imp. \$ 80,00

e) 08 y 09/05/2014

### **AVISO GENERAL**

O.P. N° 100041183

R. s/c N° 100004926

#### **Partido Memoria y Movilización Social**

La Dra. Luz del Socorro Moreira, DNI 11.944.598, presidenta de la Junta Electoral del partido Memoria y Movilización Social, junto a los vocales Gerardo Matías Doussett, DNI 25885365, y Rocio Cobo, DNI 33.753.948, Resuelven: 1. Llamar a elecciones internas del partido Memoria y Movilización Social para el día

01 de Junio de 2.014 para constituir las autoridades de la Junta Ejecutiva Provincial (art 14 y 15 del Estatuto) para cubrir los cargos de 12 miembros titulares y 12 suplentes en los cargos de Presidente, Vicepresidente 1° Y Vicepresidente 2°; Secretaria General; Tesorero; Secretaria de Movilización; Secretaria de Derechos Humanos y Género; Secretaria de la Juventud; Secretaria de Prensa y Difusión; Secretaria de Formación Política y Cultura; Secretaria del Interior; y Secretaria de Políticas Sociales y ONG's 2. Para poder ser candidato deberá ser afiliado al partido con la antigüedad requerida por estatuto; el padrón provisorio de afiliados se encuentra a disposición de los requirientes a partir de la publicación de este edicto; en fecha 14/05/14 serán publicados los padrones definitivos de los afiliados que podrán participar del comicio; 3. El plazo para presentación de lista será hasta el día 17/05/14 en la sede de esta Junta Electoral de calle Zabala N° 227, la oficialización de listas será el día 20/05/14, proclamándose autoridades en caso de presentarse lista única, de lo contrario las listas, a través de sus apoderados, deberán presentar en el plazo de tres días hábiles el voto testigo para llevar adelante las elecciones internas cerradas en la fecha estipulada del 01 de Junio de 2.014.

**Luz del Socorro Moreira**  
 Presidenta Junta Electoral  
**Gerardo Matías Dousset**  
 Vocal  
**Rocio Cobo**  
 Vocal

Sin Cargo

e) 09/05/2014

## RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100041186

Saldo anual acumulado	\$ 271.439,10
Recaudación	
Boletín del día 08/05/14	\$ 1.219,00
Total recaudado a la fecha	\$ 272.658,10

## RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004710

Saldo anual acumulado	\$ 17.907,00
Recaudación	
Boletín del día 08/05/14	\$ 1.066,00
Total recaudado a la fecha	\$ 18.973,00

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676